

NUESTRAS ACCIONES SE RIGEN POR NUESTRO PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER NOS UNE"

NOMBRE DE LA NOTICIA:

Santander 'corrió' por un territorio libre de violencia contra la mujer



DERECHOS Y DEBERES

SOCIALES



TEMA DE DESARROLLO

GRUPOS VULNERABLES Y ATENCIÓN DIFERENCIAL



Mujeres con una Vida Libre de Violencias



META DE RESULTADO

Promover en el 100 % de los municipios de Santander los derechos de las mujeres en el marco del post conflicto.



META DE PRODUCTO

Articular y apoyar 4 estrategias para divulgar y promover las rutas de atención y de denuncia para las víctimas con violencia de género. (Ley 1257/2008), con énfasis en prevención de riesgos de feminicidio (ley 1761/2015), violencia sexual (ley 1719/2014) y ataques con ácido y agentes químicos (ley 1773/2016).

El siguiente formato a modo de ficha informativa, pretende guiar al lector sobre como la noticia publicada en la pagina web de la Gobernacion de Santander; impacta sobre las metas propuestas en el plan de Desarrollo "Santander nos UNE".